DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6530/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 887/2016

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma OFFICE COMPU S.A., domiciliada en la calle 22 de Setiembre Nº 585 e/ Azara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Ángel Galli Elizeche, con Cédula de Identidad N° 798.420, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 6530/2016, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 887/2016, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen , ID 305128 - Ítems 3, 4 y 5, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 6530/2016, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 8 de julio de 2016, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 887/2016, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto total del ₲ (IVA Incluido)
3	Tóner Lexmark T650 A11L	Lexmark	México	Unidad	16	863.000	13.808.000
4	Tóner Lexmark T654 X11L	Lexmark	México	Unidad	6	2.590.000	15.540.000
5	Tóner Lexmark E360 H11L	Lexmark	México	Unidad	9	1.177.000	10.593.000
TOTAL ₲.							**39.941.000**

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio, para los Ítems 3, 4 y 5, asciende a la suma de ₲ 39.941.000 (treinta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 30020.342 – 00 – 30 – 001 – 2016/28224, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación Presupuestaria N° 246.1/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro de los 15 (quince) días calendario, a partir de la suscripción del mismo.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 01 DIC. 2016.....

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

José Ángel Galli Elizeche
C.I. 798.420
Office Compu S.A.
RUC N° 80013316-1

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial